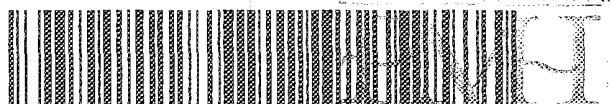




Factura: 001-001-000005291

EP



20151701048P02314

QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°: 20151701048P02314							
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE JUNIO DEL 2015							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural:	CELIS GORDO HAROLD ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1756367908	COLOMBIANA	GERENTE GENERAL	PARMALAT DEL ECUADOR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
RESERVA							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera

0000001



ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-48-P 02314

**ACLARACIÓN, RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL AUMENTO
DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA PARMALAT DEL ECUADOR S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 copias.

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes, treinta (30) de junio de dos mil quince, ante mí, Doctor POOL MARTÍNEZ HERRERA, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparece al otorgamiento del presente aumento de capital la compañía PARMALAT DEL ECUADOR S.A., debida y legalmente representada por su Gerente General y Representante Legal el señor Harold Celis Gordo, conforme se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la Aclaración Rectificación y Ratificación del

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Aumento de Capital de la compañía PARMALAT DEL ECUADOR S.A. otorgado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito el nueve de junio de dos mil catorce, inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez y ocho de junio del dos mil catorce, que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Harold Celis Gordo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de PARMALAT DEL ECUADOR S.A., como aparece del nombramiento que debidamente inscrito en el Registro Mercantil se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Quito.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS.UNO La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PARMALAT DEL ECUADOR S.A., reunida el veintiuno de abril de dos mil catorce, aprobó entre otras cosas, lo siguiente: Aumentar el capital social de la compañía en (US\$ 12'053.378) DOCE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES, mediante la suscripción de TRESCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA (301'334.450) acciones nuevas acciones, con un valor nominal de CERO COMA CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 0,04) cada una. DOS.DOS El antes mencionado aumento de capital quedo legalmente perfeccionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito el nueve de junio de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez y ocho de junio del dos mil catorce. DOS.TRES Tanto en la mencionada Acta de Junta General de Accionistas del veintiuno de abril de dos mil catorce, como en el AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA



REPUBLICA DEL ECUADOR

MH

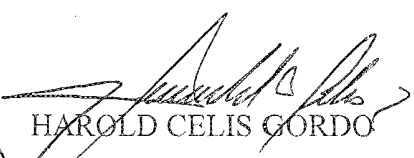
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

COMPANHIA PARMALAT DEL ECUADOR S.A. publicado en el Diario La Hora de la ciudad de Quito el veinticinco de abril de dos mil catorce, se señaló correctamente que el aumento de capital aprobado era por la suma de (US\$ 12'053.378) DOCE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES, el mismo que se pagaría (US\$ 5'515,000) CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL DOLARES, mediante compensación de créditos contabilizados a favor de PARMALAT Spa, sin embargo, y por un error mecanográfico y de tipográfico en la redacción, se indicó erróneamente que la diferencia, esto es la suma de (US\$ 6'903.378) SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO, se paga mediante aporte en efectivo de PARMALAT Spa, cuando en realidad lo correcto es que el valor a pagarse y efectivamente pagado en numerario por PARMALAT Spa fue de US\$ 6'538.378, y no de US\$ 6'903.378 como por error se hizo constar en la mencionada acta y publicación. Además se aclara que ninguno de los demás accionistas de PARMALAT DEL ECUADOR S.A. con excepción de PARMALAT Spa, manifestó su interés y deseo de participar en el mencionado aumento de capital. **TERCERA: ACLARACION, RECTIFICACION, Y RATIFICACIÓN.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Harold Celis en su calidad de Gerente General y Representante Legal de PARMALAT DEL ECUADOR S.A., aclara, rectifica y ratifica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de PARMALAT DEL ECUADOR S.A aprobó y aumento el capital suscrito de la compañía en (US\$ 12'053.378) DOCE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES, mediante la suscripción de 301'334.450 nuevas acciones, con un valor nominal de US\$ 0,04 cada una. El aumento de capital fue cancelado en su totalidad por el accionista PARMALAT Spa mediante: UNO. La suma de US\$ 5'515,000 mediante compensación de créditos con la suma que por igual valor adeuda PARMALAT DEL ECUADOR S.A a

Parmalat Spa, y DOS. La suma de US\$ 6'538.378 mediante aporte en numerario de PARMALAT Spa, aumento de capital que quedó legal y válidamente perfeccionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito el nueve de junio de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez y ocho de junio del dos mil catorce. Usted señor Notario se servirá agregar al presente instrumento las demás cláusulas de estilo e incorporar a esta escritura los documentos habilitantes adjuntos. (firmado) Doctor Jorge Pizarro Páez, matrícula profesional número siete mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha."

HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

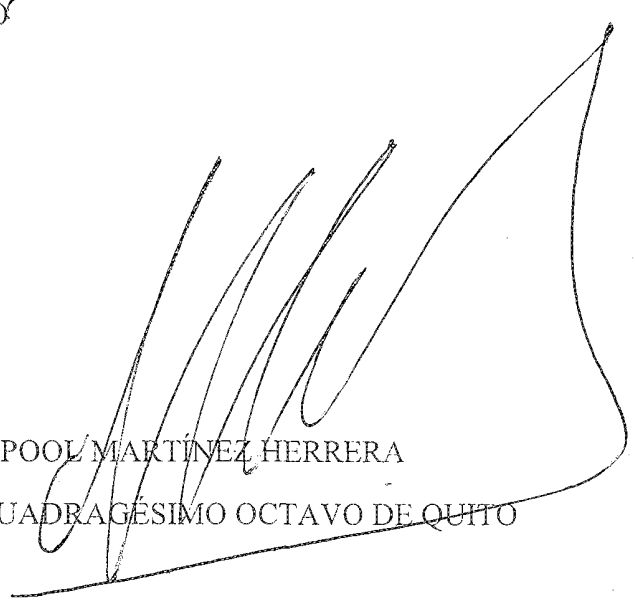
Por PARMALAT DEL ECUADOR S.A.



HAROLD CELIS GORDO

C.I. 79056838

Gerente General



DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO

00000003



PARMALAT DEL ECUADOR S.A.

Quito, 22 de abril de 2013

Señor
Harold Celis Gorbo
Presente -

De mi consideración

Por medio de la presente, me complace comunicarle, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PARMALAT DEL ECUADOR S.A., (antes LECHE COTOPAXI LECOCHEM COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA), reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Usted, como GERENTE GENERAL de la compañía, por el tiempo estatutario de tres años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, de la compañía la ejerce el GERENTE GENERAL. Usted reemplazó en sus funciones al señor José Ochoa.

La compañía LECHE COTOPAXI LECOCHEM COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Quito, el 10 de Febrero de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 30 de Junio del mismo año. LECHE COTOPAXI LECOCHEM COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA, mediante escritura pública de Cambio de Nombre y Reforma de su estatuto social, otorgada el diez de noviembre de dos mil ocho ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Ojeda, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el veinte y nueve de diciembre de dos mil ocho, cambio su nombre a PARMALAT DEL ECUADOR S.A. PARMALAT DEL ECUADOR S.A., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el veinte y cinco de marzo de dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 19 de junio de dos mil nueve, reformó integralmente sus estatutos y los codificó. Finalmente, PARMALAT DEL ECUADOR S.A., mediante escritura pública celebrada ante el Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 16 de diciembre de 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de junio de 2010, cambio su domicilio de Latacunga a Quito.

Atestando

Jorge Pizarro Paez
Presidente Ad - Hoc

Quito, 22 de abril de 2013
Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General de PARMALAT DEL ECUADOR S.A.


Harold Celis Gorbo
Nacionalidad: Colombiana
Pasaporte No. CC 79058238

Certifico que la firma del señor Harold Celis Gorbo es la que usa en todos sus actos públicos y privados.


Jorge Pizarro Paez
Presidente Ad - Hoc

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZON DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO:	14703
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2013
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	6276
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2013
FECHA ACEPTACION:	22/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PARMALAT DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
79056538	CELIS GORDO HAROLD	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST 25/03/2009 NOTARIO 24 RM LATACUNGA 19/6/2009 CAMBIO DE DOMICILIO 16/12/2009 NOTARIO 34 RM 16/06/2010 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVÁLIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y SAN CARLOS DE VILLARREAL

0000004

NOTA:

PMH
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CENSO
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CELULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CELIS GORDO HAROLD ALBERTO
NOMBRE NACIONAL

Colombia
Bogota
FECHA DE NACIMIENTO 1970-05-29
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUISA ANGELA
RUIZ TELLEZ

175636790-3



INSTRUCCION SUPERIOR
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ABOGADO
CELIS FRIAS LUIS ALBERTO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ABOGADA
GORDO MORALES LILIA
FECHA DE EMISION
QUITO
2014-10-22
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-22

PROFESION OCUPACION
MASTRIA ADMINISTRACION
V24484222

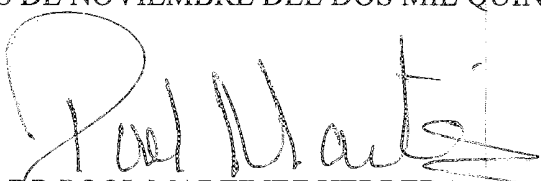


CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y qui
obra. De 23 fojas (util(es) sellada y rubricada por
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe. 30 JUN 2015
Quito, _____

Dr. Fobí Marín Herrera
NOTARIA CUADRIAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

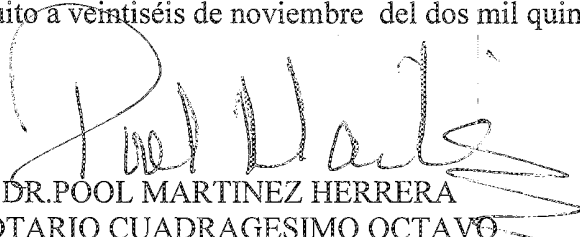
0000005

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA, NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE ACLARACION, RECTIFICACION Y RATIFICACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA PARMALAT DEL ECUADOR S.A. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-



DR.POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

RAZON.- TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL , FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PARMALAT DEL ECUADOR S.A. celebrada el nueve de junio del dos mil catorce ante el Doctor Pool Martínez Herrera Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito de la ACLARACION, RECTIFICACION Y RATIFICACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA PARMALAT DEL ECUADOR S.A. celebrada el treinta de junio del dos mil quince ante el suscrito Notario de la escritura referida. Sellada y firmada en Quito a veintiséis de noviembre del dos mil quince.-

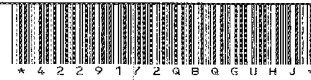


DR.POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

0000000



TRÁMITE NÚMERO: 79570



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5990
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756367908	CELIS GORDO HAROLD ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

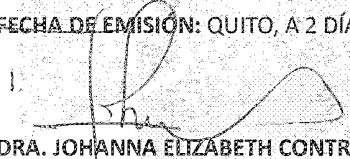
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /30/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARMALAT DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 58 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 31/03/1995

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL